

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora
Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación
SOP-MTY-RP-16/25-CP

Relativo a :
REHABILITACIÓN DE PARQUE EN BLVD. PUERTA DEL SOL Y AV. INSURGENTES EN LA COL. COLINAS DE SAN JERONIMO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:
RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2025

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
10,000,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad
Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo :
Nacional

Internacional

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Fechas
Apertura técnica
28 de julio de 2025

Apertura Económica
29 de julio de 2025

10:00 HRS

10:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité
30 de julio de 2025

COORDINADOR
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO
C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL
Lic. Héctor Antonio Galván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL
Director de Desarrollo de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL
Por la Secretaría de Servicios Públicos

OBSERVADOR
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Tabla Comparativa de Proposiciones
Solventes Técnicamente y Económicamente

Presupuesto Base \$	Propuesta	
Participantes	Original	\$10,000,000.00
PROMOTORA ARVI, S.A. DE C.V.	Original	\$9,599,508.07
PAVIMENTOS, CONSERVACIÓN Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.	Original	\$10,324,111.84
SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Original	\$11,460,600.96

Recomendaciones de Fallo
PROMOTORA ARVI, S.A. DE C.V.
Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
\$9,599,508.07
(Nueve millones quinientos noventa y nueve mil quinientos ocho pesos 07/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)

DICTAMEN